

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX NUM. 2991 DE LA MANANA.

MADRID, MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó un real decreto admitiendo á D. Fernando de los Rios Aceda la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion.

Han sido nombrados para el cargo de registrador de la propiedad de Chantada, en la provincia de Lugo, D. Miguel Hué y Gutierrez, y para el de Redondela, en la provincia de Pontevedra, D. Jacinto Gonzalez del Castillo.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer no llovió en ningun punto de la Peninsula.

El Sr. D. Roque Asubles de la Peña, nombrado recientemente oficial mayor del consejo y contador de fondos provinciales de Guadalajara, ha tomado posesion de su destino.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Calamocha, provincia de Teru, el joven jurisculto D. Leopoldo Crestar y Penas.

Las cartas y periódicos últimamente recibidos del Perú dicen que el gobierno habia prohibido la esportacion de viveres y carbon, con el objeto de impedir que pudiesen surtirse de ellos los buques españoles. Los comerciantes reclamaron contra esta disposicion, pues en su concepto podia tener funestos resultados para la misma república. El gobierno, en vista de esto, pidió informes al prefecto del Callao, y este aconsejó que se diese permiso para hacer el comercio entre los puertos de la república. La barca *Salvador Vidal*, capturada en Cobija por los chilenos, llevada al Callao y devuelta á sus dueños, fué destruida por un incendio el 23 de febrero. Decíase que se habia restablecido algo la confianza pública, que tanto sufrió con motivo de la suspension de pagos del banco Providencia. Con fecha 24 de febrero anunciaron de las islas Chinesas que el gobierno habia dispuesto saliesen de ellas inmediatamente los españoles residentes allí, orden que tuvieron que ejecutar sin dilacion.

Segun se asegura, dice *El Diario Español*, de ayer se reunirán los hombres mas importantes del partido moderado, para examinar y discutir las bases en que se ha de fundar un arreglo político entre las fracciones capitaneadas por los Sres. Nocedal, Moyano, San Luis y Novales.

La base de este acuerdo, segun nos dicen, es la enmienda presentada al Congreso en que al lado de la firma de los Sres. Nocedal y Villoslada, están las de los Sres. Belda y Moyano.

Parece que la reunion se celebrará en casa del señor duque de Veragua.

Hoy puede darse por seguro que la familia real tomará los baños en Zarauz.

Se activan los preparativos para que antes de fin de abril la corte se traslade al real sitio de Aranjuez.

La *Epoca* dice que en las regiones ministeriales se espera que antes de quince dias habrá en Madrid noticias definitivas del Pacifico, y que se conseguirá muy pronto aislar completamente á Chile en su lucha con España.

En las regiones ministeriales, segun nuestras noticias, se desea, pero no se espera, por desgracia todavía, que suceda tan pronto lo que anuncia *La Epoca*.

Ha llegado á Madrid, en uso de real licencia, el Sr. Giner de la Fuente, superintendente de las minas de Almaden.

El gobierno español ha ultimado en Paris una negociacion de 15 millones de francos, los cuales ingresarán inmediatamente.

Algunos periódicos insisten en que el gobierno piensa hacer una nueva promocion de senadores.

A lo que podemos contestar que por ahora no se hacen nombramientos algunos de nuevos senadores. Pueden estar seguros nuestros colegas de lo que decimos.

Cartas de la Habana publicadas por un periódico de Nueva-York, dicen que habia pasado por allí el general Pinzon; el general Pinzon, al que todo el mundo puede ver diariamente en el salon de conferencias del Congreso. No sabiendo quién era el general de marina español que habia pasado por la Habana, han dado al viajero el nombre que han querido; pero como no creemos conveniente informar por medio de la prensa á nues-

tros enemigos de lo que hace el gobierno español, nos contentaremos con demostrar que la noticia del periódico anglo-americano era falsa.

Anteayer estuvo una comision venida espresamente de Navarra, á conferenciar con el presidente del Consejo de ministros sobre el anunciado proyecto de supresion de aquella capitania general. La comision fué recibida con toda la benevolencia y cortesia que es característica en el duque de Tetuan, quien manifestó que era su ánimo guardar á los navarros todas las consideraciones á que son acreedores y conservarles íntegros sus derechos, pues no habia olvidado el solemne pacto de 1841, por mas que el gobierno tenga necesidad de realizar ciertas economías. Los comisionados salieron convencidos de los buenos deseos que animan al gobierno respecto á Navarra y en la creencia de que no es tan inminente como se ha dicho la supresion que se daba como segura.

El 18 se celebrará el banquete con que el duque de Tetuan piensa obsequiar á varios individuos del cuerpo diplomático que no asistieron al que dió hace pocos dias.

Ayer ha tenido el general Lersundi una detenida conferencia con el duque de Tetuan. Es de suponer, segun nuestras noticias, que no tardará mucho en hacerse el nombramiento de este dignísimo general para el mando de Cuba.

Dice un periódico que el Sr. D. Antonio Rios Rosas estuvo el sábado último al lado del gobierno en la eleccion de la comision del Congreso que ha de informar sobre el proyecto de ley del banco Nacional.

Los amigos del Sr. Rios Rosas, las personas que mas conocen sus pensamientos, niegan terminantemente que sea cierta la noticia anterior.

El rey Victor Manuel debe ir del 10 al 12 de este mes al Piemonte, para asistir á la inauguracion de los trabajos del canal Cavour.

Ayer recibimos de uno de nuestros corresponsales en Paris el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 10.
El «Diario de los Debates» dice que

habiendo anunciado oficialmente el Moniteur prusiano la movilizacion del ejército, debe Austria declarar que no continuará negociaciones hasta que Prusia anule esta determinacion.

La «Presse» anuncia que la contestacion de Austria á la última nota prusiana salió de Viena el 8 y que contiene una intimacion. Créese que si Prusia no contesta favorablemente, Austria propondrá inmediatamente á la Dieta que se prepare á la guerra.

Los hombres mas importantes del partido progresista se muestran hostiles, y nos complacemos en anunciarlo, á toda idea de trastornos, que en las circunstancias presentes creen que perjudicarian notablemente el porvenir de su causa.

En el tren-correo del martes último llegó á Valencia el diputado á Cortes por aquel distrito D. Angel de Villalobos que, aprovechando las vacaciones del Congreso, ha ido á hacer una visita á sus amigos, los cuales le obsequiaron con una brillante serenata.

Ayer recibimos de nuestro corresponsal en Paris el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 9.
Prusia propone á la Dieta germánica que se convoque una asamblea cuyos miembros sean nombrados por eleccion directa y sufragio universal representando la nacionalidad alemana, cuya asamblea discuta y sancione los proyectos de reforma federal que presenten los gobiernos.

El gobierno no espera, como indica un periódico, á que pasen los dos célebres años y un dia para levantar el estado de sitio en las capitaniaes generales donde aun subsiste; espera si el momento que el gobierno, mejor que nadie, puede considerar que es el oportuno.

Anteayer tarde fué recibido por S.M. en audiencia particular, el Excmo. señor D. Francisco Santa Cruz, gobernador que ha sido del Banco.

Cada dia adquiere mas visos de probabilidad el nombramiento del señor marqués de Valderrazo para la presidencia del Consejo de Estado.

Aun pasarán algunos dias antes de que

se presente á las Cortes el proyecto sobre creacion de un banco territorial, que es, segun hemos dicho, otro de los importantes proyectos preparados por el señor ministro de Hacienda.

El domingo llegó á Madrid, procedente del Perú, donde se hallaba residiendo hace años, el Sr. D. José Cortés, oficial que fué del ejército español, y que obtuvo gran crédito en Madrid como cantante cuando empezó á renacer entre nosotros la zarzuela, que tanta voga ha alcanzado despues. El Sr. Cortés ha tenido que abandonar aquel país, por ser peligrosa á todos nuestros compatriotas su residencia en aquellos países. A su salida, que fué el 4 de marzo, era público en el Perú el golpe dado por nuestros buques á la escuadra combinada.

Ayer hemos recibido de la *Agence Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.
Hoy, al cerrarse la bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza, á 200; el 3 por 100 portugués, á 45 3/4; el cambio sobre Lisboa, á 540; el 5 por 100 italiano, á 56-80; el crédito territorial francés, á 1,327; el crédito mobiliario francés, á 612; el español, á 332; el ferro-carril de Sevilla á Jerez, á 40; y el del Norte de España á 151.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 37 3/8, y en Avres á 36 5/8.

Francfort, 9.
Prusia ha presentado á la Dieta germánica una proposicion relativa á la convocacion de una asamblea salida de las elecciones directas por sufragio universal de la nacion alemana toda entera.

A esa asamblea se presentarán, un dia ulteriormente fijado, los proyectos del gobierno prusiano relativos á otra forma del pacto federal alemán.

Ha recaído real resolucion en la instancia promovida por el general D. Rafael Primo de Rivera, uno de los jefes de la campaña de Santo Domingo, el cual pedia un justo desagravio de la version que atribuia al brigadier D. Rafael Izquierdo el mando de la gloriosa accion de Monte Cristi. En la espresada resolu-

El doctor salió despues de haber estrechado afectuosamente la mano del duque.

Durante esta larga plática; Bob se habia dormido sobre el monton de trapos que ocupaban un rincon de la estancia.

Norfolk no quiso despertarlo, y el mismo no tardó en entregarse á un sueño profundo.

Al dia siguiente Bob estaba de pie antes de ser de dia. El duque que tambien se despertó temprano apercibiéndose que su huésped silenciosamente para no despertarle se disponia á salir de puntillas de la estancia, empezó á gritar.

—Eh! Bob, amigo mio, ¿á dónde vais?

—Perdonad, milord, si he interrumpido vuestro sueño.

—No se trata de eso. No dormia, esperaba.

—Milord, mi trabajo...

—Hoy no trabajais.

—Estoy á vuestras ordenes, milord.

—Eso es precisamente lo que quiero. Entonces comenzad por reunir esas monedas de oro que están en el suelo desde ayer.

Bob obedeció sin decir una palabra.

—Ahora, dijo el duque, tratemos de tomar algo.

—¿Qué desea milord?

—Cosas buenas.

—No conozco ninguna.

—No importa. Buscadlas.

Bob iba á salir cuando entró el doctor.

—¿Y nuestro herido? preguntó á Bob.

—Desea almorzar, repuso este.

—Buena señal! Pero aguardad, Bob, no he dado orden de que se quebrante la dieta.

Bob se quedó en el dintel de la puerta.

—Buenos dias, doctor, exclamó Norfolk al apercibir á Humphery; llegais á la crítica ocasion de almorzar con nosotros.

—¿Cómo os encontráis, milord?

—Perfectamente, doctor, perfectamente.

—Veamos.

Y empezó á examinar la herida de Norfolk.

—En efecto, exclamó, ya no hay que temer la hemorragia, y os permito no solo almorzar, sino levantáros.

—¡Escelente doctor! exclamó el duque abrazándole con franco reconocimiento.

—Un momento despues, Norfolk estaba fuera del lecho.

—Ahora, dijo, puesto que ya puedo manejarme vamos á partir al instante. Vamos á partir los tres.

—¿Los tres? ¿A dónde, milord?

—A mi palacio; pronto un carruaje, Bob.

—Yo, milord, no puedo acompañaros, dijo el médico.

—¿Por qué?

—Tengo que distribuir hoy algunas limosnas en el barrio, y los pobres no pueden esperar.

—Decís bien, repuso Norfolk estrechando la mano del doctor. Bob y yo partiremos.

—¿Os lleváis á Bob?

—Sí; ¿os asombra, doctor?

—¿Qué intentais hacer de él?

—Mi mejor amigo.

—Decís bien, no encontraréis otro mas digno, milord; si fuérais simplemente un egoista vulgar, os diria que al unirle á vuestra persona, hacéis no solamente una obra de caridad, sino un buen negocio.

En aquel momento entró Bob.

—El carruaje está á la puerta, milord, dijo.

—Gracias, Bob; ahora despedámonos del doctor, y vamos á nuestra casa.

—Pero...

—Bob, el doctor mismo me anima á llevaros conmigo, ¿no es verdad, doctor?

—Clerto. Vamos, Bob, partid con milord; soy yo, vuestro mejor amigo quien os lo aconseja.

—¡Seal dijo Bob despues de un minuto de reflexion. ¿Pero olvidais vuestro oro, milord?

Y Bob señalaba las pilas de guineas puestas por el mismo sobre una silla.

—Eso oro os pertenece, Bob.

—Milord!

—No seais tan vivo de genio: os pertenece, pero debo advertiros que no os será de gran utilidad, porque en mi casa no os faltará nada. Así, pues, disponed como mas os plazca de ese dinero que es una débil muestra de gratitud del servicio que os debo.

—No puedo aceptar.

—Decididamente sois muy terco, Bob; es una deuda que pago.

—Acepto, pero con una condicion.

—¿Cuál?

—Que á su vez el doctor que destina su dia á distribuir limosnas, acepte este oro para sus pobres.

que vos, mi querido Bob, teneis sitio á mi lado.

Bob guardó silencio.

—Os escuchó, milord, repuso el médico.

—Sentaos, murmuró el herido.

Bob presentó al doctor una de las sillas, quizá la única útil que se encontraba en la estancia.

El doctor, como hombre acostumbrado, al parecer, á tales recepciones, se sentó sin gran cuidado.

Bob en tanto se recostó en el monton de trapos que se agrupaban en uno de los ángulos del cuarto.

Norfolk repuso:

—Doctor, ¿sabeis quién soy?

—Sí, milord, el duque de Norfolk.

—¿Cómo lo sabeis?

—Todo Londres os conoce.

—Bob me lo habia dicho.

—Y Bob dice siempre la verdad.

—Pues bien, doctor, yo me creo indigno de ser conocido, y estimado en Londres si no contribuyo á que desaparezca la horrible miseria que envilece esta gran ciudad.

—Ignorabais, pues, milord, la existencia de esa llaga que desfigura á la Inglaterra?

—No por completo, pero nunca la habia visto tan de cerca.

—Entonces todavía no habeis visto nada.

—¿Cómo existirian miserias mayores que la que tengo ahora ante mis ojos, doctor?

—Cien veces mas horribles.

—¿Dónde?

—En Londres mismo, en la ciudad mas industriosa de Inglaterra.

—En efecto, nadie como vos puede haber sido testigo de sufrimientos indecibles, doctor.

—Y de crímenes sociales que aterran.

—¿Crímenes?

—Sí, ayer mismo, en una visita que hice á Spitafields, me encontré con una niña de once años, pálida y consumida, que tegia con ardor febril, y no pude menos de preguntarle á su padre:

—¿Cuántas horas trabaja al dia esta niña?

—Doce horas.

—¿Y no temeis que el trabajo exceda á sus fuerzas?

—Para eso la alimento bien, me dijo.

—¿Qué otra respuesta podia esperar tratándose de una bestia de carga.

—¡Ah! interrumpió Norfolk, y cuando

se tiene un caballo de recreo, se evita hacerle trabajar con exceso; el montarle á las horas consagradas al descanso...

Continuad, doctor.

—¿Sabeis, milord, lo que se admira todos los lunes y martes de seis á siete de la mañana entre Spitafields y Bethual-Green?

—No.

—Una trata de niños.

—¿De niños?

—Como os lo digo.

—¡Explicaos, doctor!

—En un camino del cual ha hecho una calle el ensanche de la ciudad; niños de ambos sexos, de siete y ocho años, se exponen para ser alquilados por un tanto semanal por cualquiera que necesite sus servicios. En crisis comerciales y fabriles, se encuentran en ese mercado innumerable hasta trescientos muchachos y en las épocas mas floreciente no se ven menos de sesenta. Las gentes que utilizan á esos muchachos, son los tejedores que los emplean como auxiliares de sus aprendices y á las jóvenes las toman en calidad de criadas para los servicios domésticos de la casa. En una familia de tejedores, la mujer que toma parte en la industria de su marido, y se sienta al telar desde por la mañana, necesita una criada que cuide y vista á su hijo, limpie la casa y cuide la comida, y como otra sirvienta de mayor edad costaria muy cara, la remplazan por una niña de ocho á diez años que se contenta con recibir todas las semanas un schelling (2 francos).

—¿Y habeis asistido vos mismo á ese infame mercado?

—Sí, milord, he visitado esa infame trata, á fin de examinar por mí mismo los hechos de que habia oido hablar. Allí encontré mas de setenta niños reunidos, la mayor parte acompañados de sus padres, y apenas llegué me vi rodeado de pretendientes que decian: ¿Que-reis un muchacho, caballero? ¿Buscais una chica para el servicio de la casa?

Entre los muchachos allí reunidos, de seguro no se sacaban seis que hubieran recibido la mas pequeña instruccion, porque cuando yo dije que era inútil que se dirigiera á mí el que no supiera leer y escribir, me dejaron solo.

—¿Y una vez cerrado el trato, preguntó Norfolk, qué hace el adquirente con el niño?

—Lo que quiere; el niño le pertenece durante doce ó quince horas al dia, por-

cion S. M. se ha servido conformarse con las dos acordadas del tribunal supremo de Guerra y Marina que reivindica á favor del Sr. Primo de Rivera el glorioso resultado de la espresada accion.

El Departamento de San Fernando, copiado anteanoche por *La Epoca*, dice que segun informes que le merecen entero crédito nuestros buques del Pacifico serán dentro de pocos dias reforzados con una magnifica fragata blindada y dos monitores que al mando de un distinguido general de nuestra armada navegan hace tiempo hácia aquellos mares; siendo probable que antes que los buques peruanos *Huascar* e *Independencia* pisen el estrecho de Magallanes hayan sido batidos por los buques blindados arriba dichos.

A esto no contestaremos mas, sino que siendo falsa la noticia en la forma que se dá, no lo es en cuanto á que nuestra escuadra será reforzada y á que el *Huascar* y la *Independencia* encontrarán frente á sí cuando lleguen al Pacifico buques blindados que sostengan siempre triunfante el pabellon de España.

Ayer han sido denunciados: *La Iberia* por la carta de D. Carlos Rubio, y *La Discusion* por las líneas del artículo primero desde las palabras «deshacen sus ilusiones» hasta la de «regiones»; los últimos dos párrafos del mismo y tres sueltos que principian respectivamente «Tiéndase la vista», «El triunfo de la democracia», «el ministerio O'Connell», y concluyen «deventadas á lo alto», «Nuevo mundo» y «esperanza de la patria.»

El señor director general de la deuda pública nos ha dirigido ayer el siguiente comunicado desmintiendo la noticia que da hoy *Las Novedades* sobre una falsificación de títulos de la deuda interior:

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Madrid, 10 de abril de 1866.

Muy señor mio: Al director de *Las Novedades* he dirigido en este dia el siguiente comunicado:

«Muy señor mio: En *Las Novedades* de hoy martes 10 de abril se inserta un suelto preguntando si es verdad que se ha descubierto una falsificación de títulos de la deuda interior de muchos millones de reales, la cual consiste en que se ha duplicado la emision de dichos documentos y que estos obran en poder de varias casas fuertes españolas. Por fortuna semejantes noticias son completamente falsas.

«Sirvase Vd., señor director, insertar esta contestacion en lugar preferente, pues me hallo para dársela competentemente autorizado.»

Ruego á Vd. se sirva publicar tambien en LA CORRESPONDENCIA la anterior contestacion, para desvanecer el mal efecto que pudiera haber hecho en el público tan infundada noticia.

De Vd. afectísimo seguro servidor que besa su mano.—El director general de la deuda pública, Emilio Sancho.

SENADO.—AYER 10.

La sesion fué abierta á las dos por el señor duque de la Torre, siendo aprobada el acta de la anterior.

Los señores presidente del Consejo y ministro de Estado, se presentaron de grande uniforme.

El Sr. Pastor suplicó al señor ministro de Hacienda, que se sirviera enviar una nota de la importacion y esportacion del oro y la plata en la Península, durante los últimos años.

El señor presidente del Consejo anunció que pondria la pregunta del Sr. Pastor en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

Ocupó despues el señor presidente del Consejo la tribuna y leyó un proyecto de ley para fomentar la instruccion pública en el ejército, dotando á los cuerpos militares de escuelas costeadas del fondo de redencion y enganches; otro modificando la ley relativa á la órden militar de San Fernando, y otro concediendo derechos de que hasta ahora carecian á varios funcionarios auxiliares de los establecimientos militares.

El señor ministro de Estado sustituyó en la tribuna al señor presidente, y leyó un proyecto de ley autorizando la aprobacion del tratado de paz, amistad y comercio celebrado entre España y China.

El señor Presidente anunció que estos proyectos pasarian á las secciones para el nombramiento de las comisiones correspondientes.

Entróse en el órden del dia y siguió la discusion sobre las operaciones de crédito entre el Tesoro y el banco de España.

El Sr. Barroeta y Aldamar rectificó tíjaramente algunas palabras de las que pronunció el señor ministro de Hacienda, y declaró que el objeto de sus preguntas estaba cumplido, puesto que solo fué el de que se dieran ciertas explicaciones, que ya habia oido el otro dia el Senado.

Declaróse terminado este incidente, y se dió lectura de la proposicion del señor Pastor sobre el mismo asunto, y que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Pastor la apoyó, comenzando por recordar que en la legislatura anterior habló para sostener una cuestion que bien podia considerarse como la primera parte de la que ahora sostenia.

Examinó la situacion económica de España y la encontraba difícil y peligrosa por efecto de que el gobierno nada habia hecho para conjurar la crisis que nos consumia.

Rechazó como ilegales todos aquellos favores que mutuamente dijeron que se habian dispensado el gobierno y el banco, porque el gobierno solo podia hacer

lo que las leyes le marcasen, y el banco lo que sus estatutos le imponian.

Criticó que el ministro de Hacienda hubiera seguido permitiendo que el banco limitara el cambio de los billetes, por ser esto una ilegalidad manifiesta.

Defendió á Madrid de la calificación de pueblo, esencialmente consumidor, y probó con los datos estadísticos, que Madrid era el pueblo mas productor de España, cual lo decia claramente la suma que por industria y comercio pagaba al Tesoro.

Pasó á ocuparse en buscar las causas originarias de la crisis que en España habia, negando que pudieran hallarse en la balanza mercantil, como equivocadamente se habia dicho por quienes sin duda no recordaban que en la dicha balanza nadie iba ya á buscar lo que conocidamente se sabia que no se encontraba. El origen, la causa de la crisis en España no era otra, segun su creencia, que el banco, el cual habia hecho operaciones perjudiciales para el mercado monetario, lanzando por último una masa de papel al mercado que le agobia y le ahoga.

Manifestó que la crisis era una verdad desgraciadamente, y que ante un hecho de esta índole, el Senado debia obrar decididamente para ayudar al gobierno y al país á salir de tan penosa situacion, y en este concepto que la Cámara estaba obligada á abrir la información parlamentaria que indicaba su proposicion para ver de ofrecer un remedio al mal.

Y terminó asegurando que no retiraba su proposicion por creer que convenia practicar el exámen de la situacion del tesoro y buscar el medio de organizarla.

El señor ministro de Hacienda se hizo cargo de los que le habia dirigido el señor Pastor, y los fué contestando para demostrar que él no era responsable de los hechos anteriores á su gestion como ministro de hacienda, y para recordarle que en la Memoria que acompañaba á los presupuestos presentada á las Cortes, habia procurado poner en claro cuál era la verdadera situacion de la Hacienda.

Estrañó la estrañeza del Sr. Pastor por que se habia hablado de la balanza mercantil, á la que se consideraba como un fantasma que la ciencia económica habia disipado, recordándole que hoy mismo en Francia se hablaba por los hombres que estaban al frente del banco de esa balanza y de otras cosas en un cuestionario sobre el origen de la crisis.

Declaró que él no consideraba como causa de la crisis española al banco, al que, cuando más, consideraria como una concansa, pero no como la única, pues habia otras cuestiones que recordar y tener en cuenta, cual las habia tenido el mismo Sr. Pastor al hablar de los déficit en los presupuestos y de la Caja de Depósitos.

Dijo que la cuestion de Hacienda no se reducía á nivelar los presupuestos, economizando lo que fuera necesario, por-

que esto por sí solo no la resolveria en el acto, por mas que fuera preciso el con-nominar. Eran necesarios otros medios y otros recursos, porque las obligaciones del Estado eran realizables en un año, y el activo del Tesoro, si bien mucho mayor que el pasivo, era realizable en un período de diez ó quince años.

Por todas estas razones, la cuestion económica creia el orador que deberia estudiarse despacio, y proceder en cuanto con ella se relacionase, con gran prudencia y tino.

Y terminó rogando al Sr. Pastor que retirase su proposicion, que no resolvía nada, y solo serviria para embarazar la gestion económica.

El Sr. Pastor rectificó, insistiendo en que el remedio que hubiera de ponerse debia ser pronto.

En cuanto á retirar su proposicion, manifestó que lo haria siempre que el gobierno le indicase un solo peligro que con ella se crease, cosa que no creia pudiera indicársele.

El Sr. Santa Cruz habló para alusiones personales, y para rogar que se admitiera la proposicion del Sr. Pastor, porque tratándose en ella del exámen de las operaciones del Banco, el orador no podia ménos de estar al lado del señor Pastor.

Rectificaron los oradores, y el Senado desechó la proposicion.

Se leyó otra del Sr. Corradi sobre la prensa.

El Sr. Corradi dijo que era verdaderamente incomprendible cómo se fulminaban denuncias y más denuncias sobre la prensa periódica desde que se levantó el estado de sitio, cuando habia llegado á saber que ninguno de los escritos denunciados atacaba al trono y á las instituciones.

Citó algunos de aquellos escritos, y recordó que no trataban de aquellos objetos que el gobierno se proponia poner á salvo de los ataques de la prensa.

Dirigió duros cargos al gabinete, acusándole de no practicar las doctrinas que decia ser de la union liberal, y recordó que frente al gobierno estaban todos los partidos, desde el democrático al moderado, desde el progresista en todas sus fases al neo-católico, y lo que era más, los antiguos órganos ministeriales *El Reino*, y *La Política*.

El orador espresó su temor de que el gobierno, al obrar como obraba, y al intentar justificarse con ciertas leyes, quisiera llevarnos á una situacion anómala y dictatorial.

Escitó al gobierno á que esplicase cuáles eran las tendencias y propósitos de los periódicos denunciados, para que el país conociera la verdad, y terminó espresando su deseo de oír tales esplicaciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó, que el que se denunciaban muchos periódicos no significaba nada

contra el gobierno, como no podia hacerse un cargo á los tribunales porque en España haya 27,000 presos, porque lejos de ser un cargo significaría un elogio. Así, pues, si se hacian muchas denuncias esto queria decir que se procuraba cumplir con la ley evitando que por la prensa se cometan desmanes como los que cometieron cuando el ministerio del duque de Valencia, y que el orador censuró entonces atacando al ministerio que los toleraba.

Declaró que el timbre mejor de su vida política era el que le proporcionaban su actitud y esas medidas para evitar los ataques al monarca y á la monarquía, los cuales habia hecho imposibles.

Y aseguró que los editores que estaban en las cárceles y los presidios eran reos de injurias graves á la monarquía, y nada mas que por esta causa.

Siendo pasadas las horas de reglamento se suspendió la discusion, y se levantó la sesion.

Era las cinco y cuarto.

CONGRESO.—AYER 10.

La sesion empezó ayer á las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

El señor ministro de la Gobernacion subió de uniforme á la tribuna y leyó los proyectos de ley de que hablamos en otro lugar.

El Sr. Cardenal preguntó al ministro de Hacienda si se habia consignado en algun banco de Inglaterra la garantia de un millon de duros por los concesionarios del banco Nacional Español, y caso afirmativo en cuál banco, y además si la autorizacion del banco Nacional Español envuelve algun propósito de arreglar la cuestion de cupones.

El señor ministro de Fomento dijo que pondria en conocimiento del Sr. Cardenal las preguntas del Sr. Cardenal.

El Sr. Reina dijo que no habia podido asistir el sábado al Congreso, y por eso no protestó contra la admission de dos diputados que eran alcaldes de sus circunscripciones, y además escitó á la comision de presupuestos á que activase sus trabajos.

El Sr. Figuerola dijo que estando ya cumplido ó para cumplirse el plazo en que es obligatorio el establecimiento del sistema decimal, rogaba al gobierno que enviase á los pueblos donde todavia no habian sido remitidas las colecciones de pesas y medidas.

El señor ministro de Fomento dijo que por el ministerio de su cargo se habian tomado las medidas oportunas para ello.

El Sr. Lopez Dominguez apoyó una proposicion de ley reformando algunos artículos de la ley de sanidad, relativos á la clasificacion de puertos limpios y sucios y á las cuarentenas.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que estaba de acuerdo con la proposicion de ley del Sr. Lopez Dominguez.

que los padres no exigen para sus desgraciados hijos otra educacion que la de la servidumbre. Todo les parece bien, si al cabo de la semana su hijo ó su hija les trae uno ó dos schellings.

—¡Oh qué oprobio!

—Fuerza es en cambio confesar, milord, que la mayor parte de esos niños escitan bien poco el interés.

—¿Cómo?

—¡Porque en Londres no tiene la infancia encantos para los desgraciados! Un ratero de nueve á diez años no tiene los defectos ni las cualidades de su edad. Es un hombre consumado, un hombre perverso con toda la astucia, toda la desvergüenza, toda la sangre fria del hombre desalmado. ¡Un verdadero monstruo del averno! Esta especie de criminales se plevierte doblemente en las casas de correccion. Huérfanos y niños pobres, abandonados antes de estar en edad de aprender un oficio, se entregan á la vagancia y forman amistades que en breve acaban por corromperlos.

—Y ¿cuál es el trato que sus amos hacen sufrir á esos infelices á quienes se llevan?

—Siempre duro, siempre bárbaro, y si por casualidad les sorprenden en un pequeño hurto, el amo ofendido le impone al momento su castigo, le despoja de sus ropas, lanza un perro en su seguimiento y le va corriendo de uno á otro cuarto hasta que el muchacho, rendido y acosado cae en tierra. Entonces se le da una buena zorra, se le estiende por todo el espinaxo un frote con unos polvos blancos que produce un escozor horrible y despues se le ata el lio de su ropa sobre la cabeza y se le lanza á la calle llevando á la espalda esta palabra escrita en gruesos caracteres: ¡Ladron!

—¡Oh qué infamia! ¡qué ignominia para la Inglaterra!

—¿Eso os admira? Nuestros jueces sancionan esos castigos corporales y ponen frecuentemente á los jóvenes detenidos en libertad despues de haberles hecho dar un número acordado de latigazos.

—¿Es posible? Hasta ahora habia ignorado todas esas infamias, todas esas monstruosidades de nuestra sociedad.

—No ignoro en efecto que milord ha vivido mas en la soledad que en su palacio, y ha sido mas filántropo que hombre político.

—Cierto, doctor, pero por piedad, entérrame. Me avergüenzo de no haber sabido

do hasta hoy que contaba esas vergonzosas páginas la historia de mi país.

El doctor continuó:

—Lo que es aun mas bárbaro que el sistema de prision de los niños, aunque se les encierra previamente, es el modo de su conduccion. Los muchachos detenidos que se trasportan desde Londres ó Liverpool á la isla Wigh, van atados dos á dos por los codos y con grillos en los pies. Si, milord, la Inglaterra conserva, sin que la opinion pública se indigne por ello, las cadenas de niños. Pero todavia queda, milord, otro caso en que la crueldad llega á todos los límites imaginables.

—Hablad.

—En las minas de carbon de piedra, los niños empiezan á trabajar frecuentemente á la edad de cuatro y cinco años.

—¿Y en qué pueden utilizarlos?

—En primer lugar, en calidad de *tramperos*: colocados detrás de una puerta ó trampa, su mision consiste en abrirla para dejar pasar los wagones, y en cerrarla despues en cuanto han pasado. Si el trampero se descuida un instante, los gases que se desprenden del carbon se inflaman, produciendo una explosion, resultando que la edad de la improvisacion responde de la seguridad de la mina y de la vida de todos los obreros. ¡Nada mas triste que su existencia! Bajan á los pozos de tres á cuatro de la mañana para no salir hasta las cinco ó las seis de la tarde. El domingo únicamente les es dado contemplar la claridad del dia, que vivifica á las plantas y á los niños. Durante la semana permanecen en la oscuridad, no teniendo otra distraccion que la de apereibir de vez en cuando la luz que ilumina el paso de los trenes.

—¡Es una prision perpétua, tenebrosa, aplicada sin delito al mas tierno al mas inocente de los seres!

—Precisamente, y no es eso todo; á los ocho ó nueve años los emplean ya en impulsar los wagones desde el sitio en que el obrero arranca el carbon, hasta las galerías principales de donde han de arrastrarlos las locomotoras. El techo de la mina es con frecuencia muy bajo, de modo que esos pobres niños sujetos por una cadena al wagon, avanzan en la actitud exacta de las bestias que crea la naturaleza para estos oficios. En Escocia es preciso subir escalas casi verticales con una horrible carga sobre los hombros, y muchachos ó muchachas son empleados por igual en este ejercicio. Este trabajo penoso no dura nunca menos de

once horas y muchas veces se estiende hasta doce ó catorce sin interrupcion.

—¿Y cuál es la condicion moral de esas pobres criaturas?

—Eso no puede ser cuestion, repuso el doctor; ¿cómo han de instruir á unos pobres niños que pasan doce ó catorce horas en trabajos subterráneos? El poco tiempo que les queda le necesitan para reparar sus fuerzas. Ninguno de ellos sabe leer, y la mayor parte de ellos ignora hasta que exista un Dios. En cambio allí todos reunidos, hombres, mujeres y niños mantienen perpétua la escuela de la corrupcion, y el muchacho de doce ó catorce años que no sabe rezar ni leer, fuma, bebe, jura y tiene las costumbres mas obscenas. No se puede imaginar nada mas horrible que la existencia de los aprendices de Wittenhall.

Cualquiera que sea su edad es preciso que trabajen tantas horas como sus dueños, verdaderos ciclopes que trabajan durante veinte horas sin descansar comiendo hasta de pie. Tienen el mismo vestido en invierno y en verano, les dan escaso alimento y unos castigos horribles, porque no ha mucho un fabricante fué castigado con la pena capital por haber ejercido sobre un niño castigos tan bárbaramente crueles, que le ocasionaron la muerte. Mas recientemente otro niño al cuello de su aprendiz un collar de hierro, y alguno sujetó á la pierna de su aprendiz una piedra de enorme peso para que no se le escapase. Hoy los castigos no son tan duros, y se contentan con hartarlos de latigazos. El amo cubre su cuerpo de cardenales, y el ama le arranca los cabellos ó las orejas, sin que les contengan sus gritos pidiendo compasion. ¿Por qué se han de contener? Siempre que el niño no muera, la justicia no se mezcla en el asunto.

—¡Pero el parlamento, el parlamento! exclamó Norfolk indignado.

—El parlamento no conoce esos hechos y no puede buscar el remedio.

—¡Maldicion sobre la Inglaterra! Pero no, reforma, reforma.

—Eso es lo mejor, milord.

—¿Y cuál es en general la suerte de las mujeres del pueblo?

—Peor si cabe que la de los niños; para no citar ya mas de un hecho, os diré que los agentes de policia han conducido estos dias últimos á una casa de reclusión á muchas jóvenes que habian encontrado durmiendo bajo los árboles de Hyde-Park y los jardines de Saint-James.

mes. Esas desgraciadas eran victimas de la mas horrible miseria, infortunadas criaturas que desde su primera edad se ven arrojadas de la sociedad, y arrastran una existencia miserable entre el fango del vicio y del crimen.

—Decidme nada mas que una palabra sobre los trabajos que el hombre ofrece á la mujer.

—Hay diferentes industrias. ¿Teneis noticia de la especialidad de Ledgeley?

—Sí; creo que consiste en la fabricacion de clavos y cadenas de hierro.

—Pues bien; ese trabajo está principalmente encomendado á las mujeres, y puede decirse que la ciudad en que se fabrica es una ciudad de mujeres herreras. Estas, medio desnudas, combaten el fuego catorce ó diez y seis horas por dia, y desde su edad mas tierna su tarea cotidiana es de mil clavos. Asociadas á hombres ignorantes y depravados, contraen sus mismos vicios, y viven exentas de todo pudor.

—¿Y sus habitaciones, sus alimentos?

—En armonia con sus costumbres. En Manchester los propietarios colocan en cada cuarto tantas camas como puede contener, y tan unidas, que un hombre no puede pasar entre ellas. Las exhalaciones nauseabundas tienen el aire tan cargado y enrarecido, que es raro el dia que no se quedan dos ó tres en el lecho, enfermos por haber dormido en aquella habitacion insalubre.

—Basta, basta, doctor, exclamó el duque de Norfolk, estais poniendo ante mis ojos horrores infernales, dignos de la pluma del Dante. ¿Decidme ahora qué debo yo hacer para que desaparezcan esas manchas de mi país?

—Tranquilizaos, milord; este relato os ha conmovido demasiado, y ahora es tiempo de que descanséis; os dejo.

—No os detengo, mas, doctor, y en vano quiero manifestaros mi reconocimiento por vuestra visita y vuestros informes. Pero antes de dejarme dadme una última noticia.

—¿C ól?

—¿Conocéis á Bob hace mucho tiempo?

—Cinco años.

—¿Qué clase de hombre es?

—El mas probo, el mas laborioso y el mas desdichado de todo el barrio. Es un corazon magnánimo bajo el ropaje de la miseria.

—Me lo habia figurado; ahora, milord, partid, y hasta mañana.

—Vendré sin falta, milord.

El Congreso la tomó en consideración.

El señor ministro de Ultramar dijo contestando á una pregunta que le dirigió hace días el señor Cardenal, que no podía traer al Congreso el expediente de la jubilación de un magistrado de ultramar porque contenía puntos reservados que no podían darse á luz.

El señor Cardenal preguntó si en esos puntos reservados había algo que pudiera perjudicar á la buena reputación y fama del Sr. Cano Manuel que era el magistrado jubilado.

El señor ministro de Ultramar dijo que no, y que el expediente solo versaba sobre imposibilidad física.

El Sr. Cardenal anunció una interpelección sobre este asunto.

Se puso á discusión el dictamen de la comisión de actas relativo á la circunscripción de Almería.

El Sr. Hurtado usó de la palabra en contra sosteniendo que el cargo de síndico de aguas de Almería era incompatible con el de diputado.

El Sr. Toro y Moya defendió el dictamen diciendo que era compatible.

El Congreso aprobó el dictamen.

Púsose á discusión el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley de imprenta.

El Sr. Catalina usó de la palabra en contra, recordando la polvareda que levantó la presentación de la ley de imprenta del Sr. Nocedal, y cómo después cuando subió al poder la unión liberal, dejó de derogar esta ley que calificaba de draconiana, la mantuvo en vigor durante los cinco años de su primer ministerio.

Hizo la historia de las reformas hechas en la legislación de imprenta durante los ministerios posteriores.

Recordó que el gobierno actual al subir al poder había sido pródigo en promesas liberales que después no ha cumplido, acusándole de haber querido apoyarse en elementos revolucionarios y de haber seguido distinta política cuando vio que estos elementos le faltaban.

Leyó varios párrafos del preámbulo que precede al proyecto de ley para asegurar que eran una terminante condenación del sistema represivo.

Defendió con calor el sistema preventivo de la ley Nocedal como muy superior al represivo.

Dijo además que la previa censura tenía hondas raíces en España y había dejado publicar obras como las del padre Tellez, que de seguro no dejaría pasar el gobierno actual.

Aseguró que el proyecto actual es la condena á muerte de la prensa, y terminó diciendo que la prensa debía pedir que se le devolviese la ley Nocedal.

El Sr. Carballo, como de la comisión, contestó al Sr. Catalina, defendiendo el sistema represivo como preferente al preventivo.

Se hizo cargo de los ataques que había dirigido la prensa á elevadas instituciones, cosa que jamás sucedía en Inglaterra y en otras naciones donde la prensa no podía quejarse de falta de libertad, pero donde no abusaba de esta misma libertad.

El sistema preventivo dijo que era el abuso y la humillación para la imprenta, siendo además inútil.

Combatió por consiguiente la ley Nocedal, calificándola de una prolongación del código penal.

El Sr. Catalina rectificó.

El Sr. Casaval consumió el segundo turno en contra, haciendo notar el desden que manifiesta el Congreso hacia las cuestiones puramente políticas, y el interés que muestra hacia las económicas, y esto era para él una prueba del decaimiento de los partidos, y para probarlo citó varios ejemplos.

Advirtió que ahora era moda hablar mal de la imprenta, pero que él no renegaría de su madre, pues á la imprenta debía el estar en el Parlamento y el nombre que haya podido adquirir.

Dijo que no había medio; que respecto á la imprenta, había que decidirse, ó por el sistema preventivo, ó por el represivo, con todas las consecuencias naturales de ellos.

Explicó el artículo constitucional que preceptúa puede publicar todo español sus ideas sin previa censura, y con sujeción á las leyes, diciendo que establece el sistema represivo y no el preventivo.

Criticó que se aceptase la ley Nocedal reformandola como base del sistema represivo cuando él era del preventivo.

Hizo un detenido examen de todos y cada uno de los artículos de la ley desaprobandolos bajo el aspecto jurídico y político.

Negó que la unión liberal fuera un partido político en la acepción verdadera de esta palabra.

Terminó diciendo que no aceptaba la solución que la unión liberal daba á la cuestión de imprenta.

Inmediatamente después se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

Una lamentable desgracia ha ocurrido ayer tarde en las afueras del portillo de Embajadores por consecuencia de una pedrea de las que tan comunes son ya en Madrid.

Un muchacho como de 16 años ha sido gravemente herido en el costado derecho, ofreciendo el navajazo una herida de tres pulgadas de abertura, con fractura de una costilla. El chico ha demostrado un gran valor corriendo por su pié delante de los guardias núms. 1,134 y 1,073, que se hicieron cargo de él, hasta la casa de socorro del tercer distrito, sin haber querido entrar en un carruaje como los guardias se lo aconsejaban.

Curado de primera intención, ha sido

llevado en camilla á la sala de presos del hospital General.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

Fondos franceses: el 3 por 100 á 67-50, y el 4 1/2 á 97-50.

Fondos españoles: el 3 por 100 interior á 37 3/4.

Londres, 10.

Los consolidados ingleses quedaban de 86 3/4 á 7/8.

La diputación provincial, en su sesión de ayer, ha acordado gratificar á cinco ó seis artistas con 600 escudos para que pasen á la exposición universal de París en el año próximo, y en vista de los adelantos que en sus respectivas artes observen, escriban una Memoria proponiendo las mejoras que en su opinión deberían hacerse, para que en España se realicen aquellos adelantos.

El proyecto de ley leído por el Sr. Posada Herrera ayer tarde en el Congreso para el reemplazo del ejército, dice literalmente así:

Art. 1.º Se llaman al servicio de las armas para el reemplazo del ejército y de la reserva 33,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1866.

Art. 2.º Las provincias del Reino contribuirán á este reemplazo con el cupo de hombres que se designa á cada una en el estado adjunto á esta ley.

Art. 3.º De la fuerza expresada en el art. 1.º se sacarán en primer lugar los soldados que se consideren necesarios, así para la armada, como para que estén constantemente completas las armas especiales, caballería y batallones de infantería de marina, escogiendo para este servicio preferente los hombres mas aptos, por su talla y demás condiciones físicas. Dicha elección se hará entre los mozos que en 30 de abril del presente año tengan 20 cumplidos de edad sin llegar á los 21.

Art. 4.º El resto de la fuerza de los 33,000 hombres, después de elegida la de que trata el artículo anterior, ingresará en los cuerpos de la reserva destinando cada soldado al batallón provincial respectivo según el cupo y pueblo á que corresponda; pero con la obligación de pasar al ejército permanente cuando el gobierno lo considere necesario.

Art. 5.º Las operaciones de este reemplazo que no puedan ejecutarse en las épocas fijadas por la ley de 30 de enero de 1836, se practicarán en los términos que acordase el gobierno, ateniéndose en lo posible á las disposiciones de la misma ley. Madrid, 21 de marzo de 1866.

De la Agencia Havas recibimos ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin 9.

Hoy se entregó á nuestro gobierno una nota austriaca, pidiendo que anule los armamentos ordenados hasta el 23 de marzo, y diciendo que no habiendo Austria armado, ella no tiene que desarmar.

Viena, 9.

La «Presse» dice que si Prusia no contestase de un modo satisfactorio á la nota de Austria, esta propondría inmediatamente á la Dieta hacer preparativos de guerra.

La Dieta adoptó la mocion hecha por su presidente, de comunicar inmediatamente la proposición prusiana á los gobiernos federales, y fijar el plazo de una semana para estudiarla, conforme á lo que los reglamentos de la Dieta exigen.

Prusia ha pedido que se nombre lo mas pronto posible una comisión especial.

La comisión especial fué nombrada en la misma sesión.

El corresponsal de La Epoca en París se empeña en saber mejor que nosotros lo que hace, piensa y hará el Sr. Alvereda, nuestro ministro en el Haya.

Hasta ahora vamos probando que nuestros informes son los exactos. Contra lo asegurado por La Epoca hace días, el señor Alvereda viene á Madrid desde el Haya, de donde á estas horas debe haber salido ya.

Tenemos, pues, esta razón mas entre otras para asegurar que ni La Epoca ni sus corresponsales en París saben lo que piensa y lo que ha de hacer el Sr. Alvereda.

De París nos escriben que inmediatamente que la señorita Patti termine su compromiso con la empresa del teatro italiano de París, se trasladará á Londres, sin que sus compromisos la permitan ir á dar funciones á ninguna otra parte.

La noticia que ha corrido por Madrid de que el general Prim había desaparecido de Londres, ha quedado desmentida ayer. Se dice que partirá en breve, pero en dirección á Italia.

Parece que á principios de la semana próxima se pondrá á la órden del día en el Congreso la discusión del proyecto de Banco Nacional.

Como preveníamos y anunciamos, los estudiantes de la universidad Central no han hecho ninguna clase de demostraciones, con motivo del aniversario del 10 de abril. Trataron, sí, en un principio de hacer unas solemnes exequias por los muertos á consecuencia de aquellos sucesos, pero ni aun esto se ha verificado.

Ayer tarde ha leído el ministro de la Guerra en el Senado un proyecto de ley declarando comprendidos en el art. 60 de

la ley de 2 de julio de 1865 á los maestros armeros de las diferentes armas é institutos del ejército y á los maestros examinadores de armas, maestros mayores de montajes, maestros y operarios de las fábricas y maestranzas de artillería, así como á los demás empleados del personal pericial y vigilancia de planta fija de los establecimientos fabriles militares del material de Guerra que figuran comprendidos en las plantillas respectivas de los citados establecimientos y maestranzas.

Por este proyecto se legitima la concesión de retiros que por disposiciones antiguas y recientes se viene haciendo á algunas de estas clases, ya en virtud de órdenes especiales, ya por efecto de su asimilación á las clases análogas del ejército que disfrutan de retiro.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2,416 fanegas de trigo al precio de 4-3/4 escudos, y la cebada de 2-200 á 2-300.

Ayer ha leído en el Senado un proyecto de ley el Sr. Bermúdez de Castro solicitando autorización para ratificar el tratado de amistad, comercio y navegación celebrado entre España y la China, y firmado en Tien-tsin el 10 de octubre de 1864. Por este tratado se confirma el disfrute por parte del comercio español, y muy particularmente por el de Filipinas, que es el mas directamente interesado por sus frecuentes relaciones con la China, de todas las ventajas concedidas á las naciones que habían celebrado ya tratados con el celeste imperio. Ya desde 1848 se había procurado este resultado; pero no se consiguió por la tenaz resistencia de aquel gobierno, habiéndose retirado sin éxito nuestro agente. Pero la segunda tentativa ha sido mas feliz, consiguiendo las mayores ventajas, no solo bajo el punto de vista de los intereses comerciales, sino de los religiosos y políticos. Este tratado tiene 52 artículos, que por su mucha estension no podemos reproducir.

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Senado por el señor ministro de la Guerra con objeto de mejorar la enseñanza primaria y elemental á la clase de tropa, dice así:

Artículo único: Del fondo de deredenciones y enganches del servicio militar, se entregarán mensualmente á cada regimiento de infantería 60 escudos y 40 á cada batallón de cazadores para mejorar las escuelas de instrucción primaria de los cuerpos.

Han regresado de los baños de Alhama los señores Sres. D. Alejandro de Castro y marqués de Vallejo.

Denóse como un hecho que tendrá muy pronto una confirmación oficial el nombramiento para la isla de Cuba del general Lersundi, se asegura que dicho general partirá de Cádiz en el vapor-correo que saldrá el día 30 del actual.

El Sr. Gallostra, según indicamos hace días, ocupará en breve la plaza de ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernación.

Ayer á las dos de la tarde, y según anunciamos, la sociedad Hahnemanniana Matritense ha celebrado el 111 aniversario del natalicio de Hahnemann, dando comienzo á sus tareas anuales.

Empezó el acto, que presidió el señor marqués de Nuñez, leyendo el secretario general de la sociedad la Memoria de los trabajos y adelantos realizados por la misma en el año anterior.

Siguió á esta lectura la del discurso inaugural que la sociedad encomendó al licenciado en medicina y cirugía don Ciriacó Tejedor, sobre la «regeneración física y moral de la especie humana por el triunfo de la homeopatía»; y terminó el discurso se procedió á la adjudicación del premio ofrecido por la sociedad á la «Memoria sobre las oftalmías escrofulosa, herpética y reumática y su tratamiento homeopático», y abierto el pliego que contenía el nombre del autor, resultó serlo el doctor Boyer, de París.

Acto seguido se leyó el programa de premios para el año próximo, levantándose la sesión.

No creemos que sea cierta la noticia que ha dado un periódico acerca de cierta reunión que debían celebrar ayer varios individuos importantes del partido moderado. No sabemos que haya mas reunión que la que celebrará hoy el comité ó junta directiva de dicho partido para acordar, según costumbre, si habrán de votar ó no algunos proyectos presentados en la alta Cámara.

El duque de Valencia se encuentra ya casi restablecido, habiendo podido salir de casa desde hace dos días.

El núm. 4,337 es el que ha sido agraciado en la rifa del cerdo que se hallaba expuesto al público en la calle de Alcalá.

SEGUNDA EDICION.

En el proyecto de ley que sobre aplicación de los fondos sobrantes de las líneas telegráficas ha presentado ayer tarde el Sr. Posada Herrera al Congreso, se anuncia que varias de las líneas actuales se alojarán sobre las vías de los ferrocarriles, y que se establecerán nuevas líneas telegráficas de Madrid á Burgos por Aranda; de Pamplona á Irun; de Benavente á Astorga; de Madrid á Sevilla por Ciudad Real á Mérida; de Cuenca á Valencia; de Bilbao á San Sebastián; de Guadalajara á Soria y Tudela; de Lérida á Puigcerdá; de Madrid á Valladolid por

Aranda; de Teruel á Alcañiz; de Cuenca á Alcazar; de Alicante á Javea y de Ciudad-Real á Mérida.

El Sr. D. Federico de Soria Santa Cruz, ha renunciado el cargo de diputado para que fué elegido por la provincia de Ciudad-Real y así lo ha comunicado hoy al Congreso, optando por el mando que desempeña del regimiento coraceros del Rey.

D. Prudencio Francisco Díez representante de varios acreedores por presas inglesas ha dirigido una exposición al Congreso solicitando que los créditos de esta clase se declaren exentos de caducidad.

Ayer tarde se ha hecho en el Senado el nombramiento de las siguientes comisiones:

Para el proyecto de ley fijando la fuerza permanente del ejército durante el año económico de 1866 á 67, D. Ramon de Barrenechea, D. Rafael Echagüe, D. Alejandro Lorente, D. Juan José Martínez de Espinosa y Tacon, marqués de Mendigorría, D. Evaristo de Castro y Rojo y conde de Velarde.

Para el proyecto de ley declarando vigente la segunda parte de la ley 33, título 1.º libro 3.º de la Novísima recopilación, D. Florencio Rodríguez Vaamonde, D. Juan Chinchilla, marqués de Morante, D. José Portilla, D. Manuel Ortiz de Zúñiga, D. Manuel de Seijas Lozano, y D. Miguel Osca.

Y para el proyecto de ley modificando varias disposiciones de la ley hipotecaria, D. Florencio Rodríguez Vaamonde, D. Santiago de Tejada, D. Francisco de Cárdenas, D. Joaquín de Barroeta y Aldamar, D. Cirilo Alvarez, D. Joaquín de Palma y Vinuesa y D. Manuel García Gallardo.

Al empezar á ponerse en práctica la ley de 18 de mayo de 1862, que reformó los estatutos de la Orden de San Fernando, se ha notado que los generales, jefes, oficiales y tropa de la marina de guerra no pueden arreglarse á las prescripciones que en aquella ley se fijan para solicitar tan distinguida condecoración, cuando los combates en que hayan contraído el mérito, ocurran con buques que estén á las órdenes del general en jefe del ejército. Para allanar estas dificultades, el ministro de la Guerra ha leído esta tarde en el Senado el siguiente proyecto de ley adicional de aquel:

«El art. 22 del título II de la ley de 18 de mayo de 1862 se adicionará con el párrafo que sigue:

«El jefe superior de un buque, escuadra ó división naval, que no dependa del general en jefe de un ejército, propondrá si fuera testigo ocular de una acción que llene los requisitos exigidos por la ley, á los individuos que la hubiesen ejecutado mandando instruir el juicio contradictorio. Igualmente dispondrá la formación del juicio contradictorio, si los interesados lo solicitasen dentro del plazo marcado en el art. 21 de la ley. En ambos casos remitirá el expediente que se instruya al capitán general del departamento de Marina de que dependa, ó si no dependiese de ninguno, al que se halle mas próximo del puerto donde hubiere ocurrido la acción ó combate, el cual observará cuanto está prevenido respecto á la instrucción de los juicios contradictorios.»

En la iglesia de religiosas mercenarias de D. Juan de Alarcón, calle de Valverde, dará principio hoy la anual novena á la beata María Ana de Jesús. El director de música D. Victoriano Daroca, como tiene de costumbre todos los años, costeará el último día la función principal, que será solemne, y en la que parece se propone reunir una brillante orquesta.

En la revista que el príncipe de Gales pasó en Brighton á los voluntarios ingleses hace unos días, se detuvo á un soldado á quien se acusaba de haber querido atentar á la vida del primogénito de la reina Victoria. Atribuíase este proyecto homicida á la conspiración feniana, sospecha que parecía encontrar algun fundamento en la circunstancia de que el presunto reo pertenecía á un cuerpo de voluntarios irlandeses de Londres; pero la sumaria que con este motivo se ha formado, ha venido á probar que todas las suposiciones que se habían hecho eran falsas, y que el gobierno inglés no duerme ni descansa con el bi del fenianismo, que en todas partes quiere encontrar.

El Pueblo de anoche fué denunciado por un artículo de fondo, según anunciaba nuestro colega.

Se ha formado un nuevo ministerio en Méjico. Lo constituyen Castillo, ministro de Negocios extranjeros é interino de Hacienda; Salazar de lo interior; Somers de Fomento; el general García, de Guerra, y Escudero, de la Justicia. Los demás ministerios se suprimen. El general Almonte vuelve á la embajada de Francia; pero no se dice si el Sr. Hidalgo irá á otro puesto diplomático.

El 18 y 19 de este mes se celebran corridas de toros en Sevilla, trabajando en ellas Cuchares, Tato y Manuel Carmona. El Tato saldrá de Madrid el domingo 13 en la noche, y el lunes lo hará toda su cuadrilla.

El domingo próximo 13 de abril, se celebrará la tercera media corrida de toros, lidiándose tres de D. Justo Hernandez y otros res del Saltillo, antes Lesaca, que serán picados por Pinto y Onofre, con tres de reserva, y muertos por Tato, Gordito y Lagartijo, acompañados de las res-

pectivas cuadrillas de banderilleros, siendo sobresaliente de espadas Mariano Anton. La corrida empezará á las cuatro y media de la tarde.

De una carta que recibimos de Londres tomamos la siguiente descripción del entierro de la reina Amelia:

«Ayer 3 acompañamos los restos mortales de la santa reina María Amelia á su última morada. La multitud que acudió á esta triste ceremonia era inmensa, y presidían el duelo el rey de los belgas y todos los príncipes y princesas de la familia real. Asistía casi todo el cuerpo diplomático acreditado en Inglaterra, pues la difunta reina era parienta de casi todos los soberanos de Europa, los antiguos ministros ó embajadores del rey Luis Felipe, Sres. Thiers, Guizot, Hebert, Dumour, el general Changarnier, el conde de Pontoise y una multitud de personas de distinción llegadas de Francia. En todo el camino que separa Clarendon de Evehridge, los habitantes de los pueblos acudían al paso y seguían la fúnebre comitiva. Jamás se ha rendido parecido homenaje en el destierro á una reina desthonada. Al llegar al sitio donde estaba la sepultura, SS. AA. RR. encontraron allí al príncipe de Gales y al duque de Cambridge con dos generales enviados por la reina Victoria, que inmediatamente hizo vestir duelo á su corte. Terminados los rezos de la iglesia, á todos los presentes se les permitió bajar á la sepultura y derramar agua bendita sobre el régio féretro. Seguidamente sus altezas reales recibieron en una casa vecina á todas las personas que, debiendo salir aquella misma noche ó á la mañana siguiente para Francia, deseaban despedirse de ellos.

El lunes 2, reunidos en Clarendon todos los príncipes de la familia de Orleans, recibieron á todas las personas que han acudido á Inglaterra con motivo de la muerte de la santa reina, y que habían solicitado el honor de ser presentadas á SS. AA. Hoy miércoles 4 ha habido una recepción general en casa del duque de Anmale, tan numerosa como permitían los salones; allí se ha visto á hombres de todas naciones y de todos los partidos unidos en el comun sentimiento que inspira la muerte de la mejor de las reinas. S. A. la infanta de España, condesa de Paris, llamaba la atención en esta triste solemnidad, tanto por su belleza, como por la dulce gravedad y el profundo pesar que revelaba.»

El domingo 8 del corriente SS. MM. se dignaron recibir en audiencia particular al Sr. D. Joaquín Vilaró de Moreno, vecino de Barcelona, caballero Sanjuanista y de otras reales órdenes, acompañado de su esposa é hija, habiéndoles dispensado SS. MM. la acogida propia de su bondadoso carácter.

En Siam, en ese reino en que existen siempre dos monarcas, cuya guardia real se compone de un batallón de mujeres y la caballería monta elefantes blancos, acaba de fallecer uno de los dos reyes, el segundo, que es una especie de sota del primero.

Hasta aquí nada tiene particular el suceso, porque los siameses, como todos los vivientes, tienen que pagar su tributo á la naturaleza. Pero lo que sí llamará la atención, hasta en Portugal, es que el citado rey-sota tuviera por nombre el siguiente cable apelativo: Somdech-Phra-Pa ramendr - Maliasvarai - Rangsgarga-Phrai-Pin-Clao-Caas-Ya-Hua.

La ascension de Mad. Pótevin, que no ha podido tener lugar el domingo ni el lunes pasados por causa del temporal, se verificará el domingo próximo 16 del corriente.

La Epoca publicó anteanoche un artículo en favor de la solicitud de las empresas de ferro-carriles, para que el Estado garantice un interés á sus acciones. La colocación de este artículo, fuera de la parte editorial de nuestro colega, indica que si este da publicidad á ciertas ideas, de ningún modo las prohija. Y esto se explica por la convicción general en que se está de que en la situación apurada del tesoro público, este no puede echar sobre sus hombros la terrible y permanente carga que pretenden las compañías de ferro-carriles.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 10.

Efect. públicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	40-85	De á 2000.... 82-50
Id. fin demes	41-00	De jun. 2000. 87-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000 00-00
Dif. al cont.	37-80	De mar. 2000 00-00
Id. fin cor...	38-00	De julio 2000 00-00
Amort. de 1.ª	00-00	Obras públ. 00-00
Idem de 2.ª	20-25	Can. Isabel II 103-00
Personal.....	22-95	Oblig. del E. 73-20
Billetes hip.	90-15	Ban. de Esp. 112-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	80-00	Id. mov. esp. 1,900

Londres á 90 d. fecha... 48-60

París á 8 d. vista... 5-06

ESECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 116 de la temporada.—Cuarto turno. — A las 8 1/2.—Macbeth.

Teatro del Principe.— A las 8 1/2.— Los soldados de plomo.—Baile.—La comedia de Maravillas.

Teatro del Circo.— A las 8 1/2.— A beneficio de Doña Matilde Díez.—La familia.—Baile.—Justicia y no por mi casa.

Teatro de la Zarzuela.— A las 8 1/2.— Los cómicos de la legua.—Juegos de presidigitacion (parodia).

NOTICIAS.

EL SANTO DE HOY es: San León I, Papa y mártir.

LOS CULTOS PARA HOY son los siguientes: Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas mercenarias de D. Juan de Alarcón...

En la iglesia de Santo Tomás se celebrarán a las diez horas generales por la archieparquia del Santísimo Sacramento...

En las Descalzas Reales se practicará el culto mensual a la Virgen del Milagro...

Continúa por la tarde en las Calatravas la novena de San Francisco de Paula...

En la bóveda de San Ginés predicará por la noche D. José Losada.

La visita de la Corte de María se hace hoy: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales...

La orden de la plaza para hoy es la siguiente: Señor brigadier de día: D. Marcelino Clos y Equizabar...

El Excmo. señor duque de Fernan-Núñez, al regresar a esta corte, y enterado del establecimiento de la casa de socorro del sexto distrito...

Segun La Reforma, el comercio de Madrid está redactando una exposición a las Cortes revelando las simpatías que siente por el nuevo banco Nacional.

De tres a tres y media de la tarde del día 7 penetraron en la habitación de don José de Elorza unos caicos...

Los ferro-carriles franceses consumen diariamente en la explotación de 12,000 kilómetros, 2,000,000 de kilogramos de carbon de piedra...

Un periódico de Valladolid presenta como terminada ya la formación de la compañía de zarzuela que actua en el teatro de Calderon de aquella capital...

Se ha pedido autorización para publicar un periódico político con el título de El Comercio de España.

Dícese que a mediados del presente mes empezará la publicación de un nuevo Padre Cojos.

Para el día 15 también saldrá a luz El Eco de las Provincias.

Háblase, además, como hemos dicho, de una revista semanal escrita en francés.

Y por último, dícese que ya se está formando la redacción de un nuevo colega político que será altamente liberal.

Anteayer se reunió la sociedad de bibliófilos españoles en la biblioteca Nacional bajo la presidencia del Sr. Harzembusch...

sell. Estas obras se publicarán despues de la coleccion completa de las del insigne poeta Rioja publicadas é inéditas...

La sociedad Abolicionista española ha acordado adjudicar tres premios, consistentes: el primero, en una medalla de oro; el segundo, en una medalla de plata...

S. M. la Reina madre doña María Cristina de Borbon se ha servido acceder a los deseos manifestados por nuestro estimado amigo D. José Lesen y Moreno...

Ampliando las noticias que ayer dimos acerca de los nuevos trajes de primavera, segun las correspondencias especiales de París...

Traje de primavera para señora joven. Vestido de tafetan malva cortado al sesgo...

Traje de campo, carreras de caballo, etc.: Falda corta de seda rosa, guarnecida de cuadros de guipure...

Varios abonados a 2.º turno en el teatro Real nos suplican que llamemos la atención de la empresa del mismo sobre la diferencia que hasta ahora ha existido entre el espresado turno y los demás...

Ya hemos dicho que á fines de la presente semana se pondrá en escena en el teatro del Príncipe para beneficio de la primera actriz D.ª Salvadora Cairon el interesante drama Ricardo Darlington...

Ya hemos dicho que á fines de la presente semana se pondrá en escena en el teatro del Príncipe para beneficio de la primera actriz D.ª Salvadora Cairon el interesante drama Ricardo Darlington...

Ya hemos dicho que á fines de la presente semana se pondrá en escena en el teatro del Príncipe para beneficio de la primera actriz D.ª Salvadora Cairon el interesante drama Ricardo Darlington...

Ya hemos dicho que á fines de la presente semana se pondrá en escena en el teatro del Príncipe para beneficio de la primera actriz D.ª Salvadora Cairon el interesante drama Ricardo Darlington...

ANUNCIOS. SE CEDEN BONITAS HABITACIONES, no es casa de huéspedes. Veneras, 4, tercero izquierda.

DOS JOVENES, EL PRIMERO DE 22 años, y el segundo de 26, desean encontrar una casa decente para ayuadas de cámara ó criados...

SE RECIBEN DOS HUESPEDES a 8 rs., y solo para dormir, a 3. Calle de Tudescos, 4, tercero.

ALMONEDA.—SE HACE DE TODOS los muebles de casa. Libertad, 11, principal, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES, cómodos, sillería, tocador, mesa de despacho, sillón y otros muchos efectos. Plazuela de Bilbao, núm. 10, entre-suelo.

SE ADMITEN PUPULOS DE 8 REALES en adelante, en buenas habitaciones. Silva, 40 y 42, bajo izquierda darán razon.

PROVEEDOR DE SS. AA. RR. ACEITE DE BELLotas, PRIVILEGIADO. Jardines, núm. 5, frente al núm. 6. Tres años hace que se descubre. Un consumo de 94,000 botes para España...

PRIMER ANIVERSARIO. La Señora D.ª ROSA GONZALEZ ZAVALA falleció en Burdeos el 12 de abril de 1863. Los hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

ALMONEDA.—SE HACE DE TODOS los muebles de casa. Libertad, 11, principal, de nueve de la mañana a seis de la tarde. SE RECIBEN DOS HUESPEDES a 8 rs., y solo para dormir, a 3. Calle de Tudescos, 4, tercero.

UN PERRO DE CAZA SE EXTRA- vió en la tarde de anteayer, tiene las señas, color de rata, doble nariz, con collar que lleva el nombre del amo...

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson. Regent Street, número 223, Londres.—8

CASA DE CAMBIO de billetes y moneda. DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España...

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

UNA SEÑORAHUERFANA TIENE una habitación decentemente amueblada, y desea encontrar uno ó dos caballeros; no es casa de huéspedes...

ELEGANTES FALDAS Y CAPAS BORDADAS PARA BAUTIZAR. Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA RECEN NACIDOS, ETC., ETC. SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA. CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.

CERCADOS del departamento DE LA GIRONDA. ESPECIALIDAD DE CERCADOS OFRACE LA DOBLE VENTAJA DE ECONOMIA Y DURACION. Dirigirse a las oficinas, calle de Pelayo, núm. 21, principal derecha.—3

HACIENDA EN VENTA. RADICANTE EN HUERTA, PROVINCIA DE TOLEDO. A voluntad de su dueño se vende una hacienda en la citada villa, compuesta de 78 fanegas de tierra de regadío...

CLASES DE FRANCÉS. PUERTA DEL SOL, 6, TERCERO. A las 8 de la mañana y el día 16 del corriente, Mr. Gaytté, catedrático del Ateneo, etcétera, abrirá una clase de lengua francesa para adultos y principiantes...

GRAN DEPÓSITO DE BUTACAS. CALLE DE LA MADERA, NUM. 3. Silleras de todos precios; marquesas a 260 rs.; giratorios a 140 rs.; sillones de señora a precios baratísimos...

ALBUM DEL BUEN HUMOR. Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chistes, chascarrillos, etc. Por un habitante del otro mundo. Un tomito de 224 páginas, con grabados...

GRAN REBAJA. Aceite petróleo superior a 2 reales cuartillo. Primer depósito, calle de Bordadores, núm. 8, tienda.—7. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

LECCIONES DE IDIOMAS, MATE- máticas y filosofía. Olivo, 6 y 8, principal.

CASA DE CAMBIO DE BILLETES y moneda a tipo mas ventajoso que ninguna otra; Puerta del Sol, núm. 18, Esposicion (al lado de Nuestra Señora de Paris).

Tambien se recibe moneda de oro y plata en cambio de billetes del Banco de España, abonando por cada millar el premio convencional.—4.

SE ARRIENDAN FINCAS DE LA- bor y pastos, de secano y regadío en Alcalá de Henares.—Darán razon en dicha ciudad, calle de los Cochés, 6.—3

BUENA OCASION.— EN LA FA- brica de calzado de la calle Mayor, núm. 14, se hace la rebaja siguiente: Botinas de vaca, legítimas de dos suelas... 34 rs. Id. de chagrin con puntera... 30 Id. de charol, de chagrin... 50 Id. de becerro, de dos suelas... 50 Id. de becerro... 48 Id. de chagrin, de señora, propias para la estacion... 38 Tambien se hacen a medida, aumentando 6 rs. en par.—2

UNA SEÑORAHUERFANA TIENE una habitación decentemente amueblada, y desea encontrar uno ó dos caballeros; no es casa de huéspedes...

SE HACE ALMONEDA DE LOS efectos siguientes: Mesa de ministro, sillería de resc y tachuela, espejos, cómodas, aparadores, jardinerías, colchones y otra infinidad de efectos que no se mencionan.—Calle de Preciados núm. 33, cuarto bajo derecha.—4

EL SOL DE MADRID. CALLE DE POSTAS NUMERO 31. En esta tienda, en que como el público sabe, se hizo una gran reforma en el mes de enero, y en la que se estableció una liquidación que ofrece gran ventaja particularmente en los generos de color y blancos...

GRAN BAZAR DE CORBATAS. MAYOR, NUM. 17. Novedades en corbatas y chalinás para la estacion de verano.—13